



Quatuor maravedis.

**SELLO QVARTO, QV
RENTA MARAVEDIS, A
DE MIL Y OCHOCIENTOS**

de años, y otras de otros efectos: Y se entere del con-
tento de esta resolucio[n] auto[n] de Intend[ente] conegidor
para q[ue] le conue[n]ga a su suia, y disponga conforme a
su justificacion y facultades lo q[ue] estime conbeniente

En conformidad de lo resuelto en cabildo de diez y siete del
Nomb[ra]m[en]to de Cortau[er]te de la tabla de Ventica Corriente sobre la solicitud de Juan Muñoz, Corriente esta
a Juan Muñoz — Tabla de la ventica, para q[ue] se le confiera el nomb[ra]m[en]to de
esta y comision confienda a los Sres D[omi]ngos Tomas Mon-
toso Regidor y D[omi]ngos Salgado y Luna Jurado representen el
Informe que dan en el asunto el qual se inserta aqui.
en este Acuerdo y es como se sigue

Aqui el Informe

La Ciudad habiendo oido dho Informe se conformo con
el y desde luego nombro por tal Corriente de dha tabla
del Partido de la ventica al Ciudadano Juan Muñoz con
tal de q[ue] ha de otorgar la fianza correspondiente como
lo executan los demas oficiales de carnes elegidos por este
Ayuntam[en]to. — Y Acordo que luego q[ue] se verifique la celebra-
cion de dho Instrumento se le libre testimonio de esta
resolucio[n] para su resguardo y que le suba de titulo
en forma.

Memorial del Gremio de Carteleros representando que en treinta de marzo de setecien-
noventa y uno celebró Junta en la q[ue] se trato de la
obseruancia de sus ordenanzas, y de otros puntos q[ue]
interesaban para su mejor gobierno; y por provid[en]cia
de esta Real Audiencia se mando estar y pasado por lo
resuelto en dha Junta. Sobre lo qual se suscito Pley

